

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2023.

Versión estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, buenas tardes.

Siendo las 13 horas con 40 minutos del 9 de agosto de 2023, se les da la bienvenida a la Quinta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Y para efectos de dar inicio a la Sesión, le solicito al Secretario Técnico que verifique el *quorum*.

David Gorra Flota: Comisionado, buenas tardes.

Para la verificación del *quorum* les pido, por favor, que manifiesten su participación de viva voz.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Presente.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Buenas tardes, Secretario.

Presente.

David Gorra Flota: Gracias, buenas tardes.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: Presente.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Presente.

David Gorra Flota: Presidente, informo que con la participación de los cuatro Comisionados que integran el Pleno de este Instituto, tenemos *quorum* para llevar a cabo la Sesión.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Secretario.

Pasamos a la aprobación del Orden del Día, misma que fue debidamente circulada con la Convocatoria, por lo que le solicito recabar directamente la votación.

David Gorra Flota: Se recaba votación del Orden del Día en los términos en los que fue circulado con la Convocatoria a esta Sesión.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: A favor.

David Gorra Flota: Presidente, el Orden del Día queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Secretario.

Pasamos al asunto I.1, es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública las propuestas de Ofertas de Referencia para la prestación de los servicios mayoristas de Usuario Visitante; de Comercialización o Reventa de Servicios, y del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, presentadas por el Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones, aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Le cedo la palabra a Fernando Butler Silva o a la persona que él nos indique para su presentación.

Fernando Butler Silva: Gracias, Comisionado Juárez.

Comisionados, el asunto I.1, que se somete a su consideración, es que de conformidad con las Medidas Móviles durante el mes de julio el Agente Económico Preponderante debe presentar ante el Instituto las propuestas de Oferta de Referencia para la prestación de los servicios mayoristas de Usuario Visitante, de Comercialización o Reventa de Servicios, y para la prestación del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva en el caso de los Servicios Móviles.

En este sentido, el 14 y el 31 de julio del presente año, el Agente Económico Preponderante presentó las propuestas de Oferta de Referencia aplicables para el año 2024. Al respecto, de acuerdo con lo establecido en las Medidas Móviles y con el artículo 168 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para el proceso de revisión de las Ofertas de Referencia se deberá llevar a cabo una Consulta Pública por un periodo de 30 días naturales. Por lo cual, el Proyecto sometido a su consideración es presentado en tal sentido.

La Consulta Pública abonará a conocer comentarios y opiniones de la industria, académicos, analistas y sociedad en general, con el objeto de poder determinar las condiciones técnicas y operativas para la prestación de los servicios mayoristas por parte del Agente Económico Preponderante.

Es cuanto, Comisionados.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Fernando.

Está a su consideración, Comisionados.

De no haber intervenciones, le solicito a la Secretaría Técnica que recabe la votación.

David Gorra Flota: Comisionados, se recaba votación del asunto I.1.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: A favor.

David Gorra Flota: Presidente, el asunto I.1 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Secretario.

Pasamos a los asuntos I.2 y I.3, que serán tratados en bloque.

El I.2 es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública la propuesta de Oferta de Referencia para la prestación del Servicio Mayorista de Enlaces Dedicados entre Localidades y de Larga Distancia Internacional, y la propuesta de Oferta de Referencia para la prestación del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, presentadas por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Y, el I.3, es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública la propuesta de Oferta de Referencia para la prestación del Servicio Mayorista de Enlaces Dedicados Locales y de Interconexión, y la propuesta de Oferta de Referencia para la prestación del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, presentadas por Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C.V., y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Le cedo la palabra a Fernando Butler o a la persona que él nos indique para su presentación.

Fernando Butler Silva: Muchas gracias, Comisionado Juárez.

Comisionados, los asuntos L... I.1 y I.3, que se someten a su consideración, son:

El Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública la propuesta de Oferta de Referencia para la prestación del Servicio Mayorista de Enlaces Dedicados entre Localidades y de Larga Distancia Internacional, y la propuesta de Oferta de Referencia para la

prestación del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva presentadas por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, el Acuerdo también propone... también se propone un Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública la propuesta de Oferta de Referencia para la prestación del Servicio Mayorista de Enlaces Dedicados Locales y de Interconexión, y la propuesta de Oferta de Referencia para la prestación del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva presentadas por Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C.V., y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

De conformidad con la medida cuadragésima primera del Anexo 2 de las Medidas aplicables al Agente Económico Preponderante en el sector telecomunicaciones, sus integrantes tienen hasta el 31 de julio de cada año para presentar ante el IFT sus respectivas propuestas de Ofertas de Referencia para la prestación del Servicio Mayorista de Enlaces Dedicados, y para la prestación del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva.

Al respecto, Telmex y Telnor presentaron ante el Instituto sus propuestas el 31 de julio de 2023, realizando en alcance a las mismas, el pasado 2 de agosto, la presentación de las tarifas aplicables a ambas propuestas de Ofertas de Referencia.

Por su parte, las empresas mayoristas Red Nacional Última Milla y Red Última Milla del Noroeste, presentaron sus propuestas de Oferta de Referencia de Compartición de Infraestructura y de Enlaces el 31 de julio de 2023; y al igual que Telmex y Telnor presentaron en alcance su propuesta de Anexo tarifario, en este caso el 3 de agosto.

Entre otros aspectos, así como en el asunto previamente aprobado, el procedimiento previsto para la revisión, modificación y autorización de dichas propuestas, también considera un proceso de Consulta Pública de 30 días naturales, con lo cual el Instituto contará con mayores elementos para que, en su caso, modificar las propuestas de Ofertas de Referencia y notificarlas a los integrantes del Agente Económico Preponderante dentro de los 30 días naturales siguientes a la conclusión de la Consulta Pública.

Es cuanto, Comisionados.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Fernando.

Está a su consideración, Comisionados.

De no haber intervenciones, le solicito a la Secretaría Técnica que recabe la votación.

David Gorra Flota: Comisionados, se recaba votación de los asuntos I.2 y I.3.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: A favor.

David Gorra Flota: Presidente, informo que los asuntos I.2 y I.3 quedan aprobados por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Secretario.

Pasamos al asunto I.4, es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el Modelo Integral de la Red de Acceso Fija, para determinar las tarifas de los servicios de compartición de infraestructura fija y los Servicios de Desagregación de la Red Local del Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones.

Le cedo la palabra a Fernando Butler o a la persona que él nos indique para su presentación.

Fernando Butler Silva: Gracias, Comisionado Juárez.

Comisionados, el asunto I.4, que se somete a su consideración, es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el Modelo Integral de la Red de Acceso Fija, para determinar las tarifas de los Servicios de Compartición de Infraestructura Fija y los Servicios de Desagregación de la Red Local del Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones.

De conformidad con la medida trigésima novena del Anexo 2 y trigésima novena del Anexo 3 de las Medidas aplicables al Agente Económico Preponderante, las tarifas aplicables a los Servicios de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, y los Servicios de Desagregación, se determinarán con base en la Metodología de Costos Incrementales promedio de largo plazo.

Para tal efecto, el Instituto autorizó el Modelo Integral de la Red de Acceso Fija mediante la Resolución P/IFT/EXT/111218/24, el cual ha sido autorizado a la par de las autorizaciones anuales de la Oferta de Referencia para la Desagregación efectiva de la Red Local y la Oferta de Referencia para el Acceso y Uso Compartido de la Infraestructura Pasiva, cuya última revisión fue realizada durante los acuerdos con los que se autorizaron las Ofertas de Referencia vigentes de Compartición de Infraestructura y Desagregación.

En este proceso de revisión continua, el Modelo Integral de la Red de Acceso Fija no ha sido sometido previamente a dos procesos de Consulta Pública, uno en 2018 y el segundo en 2020, por lo que después de tres años se considera relevante que el Modelo de Costos en cuestión sea sometido a un nuevo proceso de Consulta Pública con la finalidad de recabar comentarios y opiniones de la industria, académicos y, en su caso, de especialistas en la materia y del público en general, para ser analizados y, de resultar procedentes, fortalecer el Modelo, con lo que se contribuirá a la transparencia de las resoluciones cuando sean utilizadas estas herramientas para la determinación de las tarifas de Compartición de Infraestructura y de Desagregación.

Es por ello que se presenta para su aprobación la propuesta de Consulta Pública por 30 días naturales del Modelo Integral de la Red de Acceso Fija, como parte de dicha Consulta Pública se pone a consideración los denominados: documento metodológico y documento metodológico de actualización, a efecto de que tengan mejor entendimiento sobre el Modelo de referencia, así como del proceso de cálculo de las tarifas mayoristas e insumos de información.

Se describen los principales rubros en los que se realizaron actualizaciones, revisión de la Metodología y diseño del Modelo, parámetros de Compartición de Infraestructura, tratamiento de los activos de infraestructura civil en las redes

tradicionales reutilizables para redes de nueva generación, actualización de datos de entrada, inventario, demanda activa, costos unitarios, vidas útiles, tasas de compartición entre tecnologías y costo de capital promedio ponderado. Y finalmente, actualización de otros parámetros, como parámetros de reparación de fallas, costo de mano de obra, parámetros de acometida y renta de espacio en central.

Asimismo, con el objetivo de asegurar la transparencia de este ejercicio se facilita también el archivo en formato Excel del Modelo Integral de la Red de Acceso Fija.

Es cuanto, Comisionados.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Fernando.

Está a su consideración, Comisionados.

De no haber intervenciones, le solicito a la Secretaría Técnica que recabe la votación.

David Gorra Flota: Se recaba votación del asunto I.4.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: A favor.

David Gorra Flota: Presidente, informo que el asunto I.4 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Secretario.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión siendo las 13 horas con 55 minutos del día de su inicio.

Gracias a todos y buenas tardes.

ooOoo

La presente versión estenográfica es una transcripción fiel del contenido de la grabación de la Quinta Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 9 de agosto de 2023.

Revisó: Norma María Villalba Vázquez, Directora de Información y Seguimiento.

Verificó: David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.

